

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**PELAYOS DE LA PRESA****LICENCIAS**

Con fecha 23 de diciembre de 2010, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Pelayos de la Presa.

Que durante el plazo previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

- Don Luis Fernando Álvarez Liana. Número de registro de entrada: 102.
- Don Antonio Sierra López. Número de registro de entrada: 124.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Pelayos de la Presa, a 14 de febrero de 2011.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.

(02/1.775/11)